

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-3414-2026

Con fecha 29-01-2026 16:46:51 hrs, el titular PISCICULTURA NILAHUE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PISCICULTURA NILAHUE
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: P-004-2025
Resolución aprueba PdC: 4 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 21-10-2025
Fecha generación PdC electrónico: 11-11-2025
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 29-01-2026
Fiscal instructor: MACARENA SOFIA MELENDEZ ROMAN

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3414-2026
Fecha de envío reporte: 29-01-2026 16:46:26
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	19-11-2025	Reportada	
	Acción 2	19-11-2025	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 04-12-2024 , y la fecha real de término es: 04-12-2025.
	Acción 3	19-11-2025	Reportada	
	Acción 4	09-12-2025	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 3.
		29-01-2026	Reportada	
	Acción 5	09-12-2025	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 3.
		29-01-2026	Reportada	
	Acción 6	09-12-2025	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 3.
		29-01-2026	Reportada	
Hecho 2	Acción 7	19-11-2025	Reportada	
	Acción 8	09-12-2025	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 3.
		29-01-2026	Reportada	
	Acción 9	09-12-2025	Reportada	
		29-01-2026	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

No cumplir con condiciones del sistema de seguridad para evitar el ingreso o escape de peces desde o hacia el río Nilahue, en tanto:

1. Existe desgaste de materialidad, oxidación y mal estado de las rejillas que componen el sistema de seguridad, especialmente en el sector del decantador.
2. Ausencia de rejillas que impidan el ingreso de peces del río hacia la planta en el sector de bocatoma, debiendo disponerse de acuerdo a lo establecido en la RCA N° 098/2001.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Recaptura de ejemplares escapados de la Piscicultura Nilahue, con posterioridad al evento de fuga.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Plan de Contingencias
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	14-12-2021
Fecha Término:	23-12-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Recaptura de 5.997 peces de especie salmón Coho
Forma de Implementación:	5.997 individuos recapturados posterior al evento, en presencia de personal de SERNAPESCA (RAMA), entre el 14 de diciembre de 2021 y el 23 de diciembre de 2021, tal como da cuenta el Informe de Término de Contingencia del Apéndice 7 del Anexo asociado a efectos del cargo 1.
Costos Incurridos:	0

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Se ha cumplido la acción y se ha cumplido con el indicador de cumplimiento "recaptura de 5.997 peces de especie salmón Coho"

5.1.1.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	19-11-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se informa la acción a solicitud de la SMA en su corrección de oficio, la que se encuentra ejecutada y cumplida.
Fecha Inicio Efectivo:	14-12-2021
Fecha Término Efectivo:	23-12-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta - Informe término de contingencia SERNAPESCA firmado que da cuenta del detalle de gestiones realizadas y conteo recaptura de peces - Registro de Aviso de contingencia a la autoridad - Fotografías de las labores realizadas - Plan de contingencia de 2020 aplicado - Bitácoras internas de la piscicultura que dan cuenta de labores realizadas y cantidad de peces recapturados
Medios de Verificación:	- Anexo 2. Medios de Verificación Acción 1.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Plan de mantención del sistema de seguridad de rejillas 2024
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	09-10-2024
Fecha Término:	04-12-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Debida ejecución del Plan de mantención del sistema de seguridad de rejillas 2024.



Forma de Implementación:	Se realizaron reparaciones en las rejillas del fondo de cada estanque, específicamente por donde se produce el desagüe de agua, con el fin de mejorar la capacidad de flujo y evitar escapes de peces si ingresaran a cultivo algunos de menor tamaño (Sector C). En particular, cada rejilla se revisó, reparó o reconstruyó para mantener el control de escapes en las canaletas de los patios de piscinas. La reconstrucción significó el reemplazo de la estructura, y la reparación, involucró reforzar o cambiar ciertas partes de la rejilla. Además, se revisaron, repararon y/o reconstruyeron las rejillas del canal general de desagüe (Sector D) y en la laguna de decantación (Sector E). También, se construyeron muros y una base de hormigón para mejorar la estructura y el correcto funcionamiento de las rejillas de control de escapes en el canal de desagüe previo a la laguna de decantación (Sector D). Los antecedentes que dan cuenta de los servicios descritos e imágenes de las mantenciones se acompañan en el anexo asociado a esta acción.
Costos Incurridos:	15.260

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se ha cumplido la acción y el indicador de cumplimiento "Debida ejecución del Plan de mantención del sistema de seguridad de rejillas 2024"

ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 04-12-2024, y la fecha real de término es: 04-12-2025.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-11-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta esta acción ejecutada y se acompañan elementos que dan cuenta de su implementación.



Fecha Inicio Efectivo:	09-10-2024
Fecha Término Efectivo:	04-12-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Facturas N°s. 810 de Forma de Implementación 09/10/2024, 828 de 19/11/2024 y 838 de 04/12/2024, todas de la empresa "Construcciones Industriales Alven Limitada". - Facturas N°s. 522 de 04-09-2023 y 523 de 07-09-2023, ambas de Eloy Sebastián Herrera Duran Contratista. - Fotografías de la ejecución del Plan de mantención del sistema de seguridad de rejillas
Medios de Verificación:	- Anexo 3. Medios de Verificación Acción 2.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Mejoras al sistema de seguridad en las rejillas de control post evento de 2021 en los siguientes sectores: Sector C (desagüe de piscinas) y Sector E (de salida al río).
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Reparación de infraestructura
Fecha Inicio:	04-11-2021
Fecha Término:	04-03-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Debida ejecución de las mejoras al sistema de seguridad en las rejillas de control post evento de 2021



Forma de Implementación:	Una vez ocurrido el evento de aluvión y/o deslizamiento de tierra del día 3 de noviembre de 2021, se procedió a realizar un catastro de las infraestructuras dañadas por el temporal. Luego, se compraron materiales y se realizaron por personal de la empresa las mantenciones, mejoras o cambios de las rejillas dañadas del sistema de seguridad de ingreso y salida de peces. En particular, se repararon o cambiaron las rejillas de todos los canales de desagües en el Sector C, y parte de la rejilla de salida al río en el Sector E, mediante la elevación de la estructura con el fin de enfrentar crecidas mayores del río. Los antecedentes que dan cuenta de las compras de materiales descritos e imágenes de las mejoras se acompañan en el Anexo asociado a esta acción.
Costos Incurridos:	3.390

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Se ha cumplido la acción y el indicador de cumplimiento "Debida ejecución de las mejoras al sistema de seguridad en las rejillas de control post evento de 2021".

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-11-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta esta acción ejecutada y cumplida consistente en Mejoras al sistema de seguridad en las rejillas de control post evento de 2021 en los sectores C y E, una vez ocurrido el evento de aluvión y/o deslizamiento de tierra del día 3 de noviembre de 2021.
Fecha Inicio Efectivo:	04-11-2021
Fecha Término Efectivo:	04-03-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	- Facturas N°s. 1649096 de 05/11/2021, 1649148 de 09/11/2021 y 1664557 de 22/11/2021, todas de Ferreterías Weitzler S.A. - Facturas N°s. 859045 de 17/12/2021 y 875292 de 04/03/2022, ambas de Comercial Harcha y CIA Ltda. - Fotografías de las mejoras al sistema de seguridad en rejillas de control post evento 20211
Medios de Verificación:	- Anexo 4. Medios de Verificación Acción 3.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Plan general de inspección y limpieza de rejillas 2025.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	02-06-2025
Fecha Término:	31-12-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Plan general de inspección y limpieza de rejillas 2025, ejecutado en su totalidad.



Forma de Implementación:	El plan contará con la ejecución de las siguientes actividades: (i) Inspección: se realizará dos veces al día por los encargados del centro o los asistentes en cada turno, junto con personal de mantenciones, quienes deberán llevar un registro de la actividad de inspección todos los días en una planilla Excel en cualquiera de los siguientes horarios 8:30, 15:30 y 23:30 horas; además, deberán enviar un correo de reporte diario indicando la revisión y limpieza de las rejillas diariamente y registrarlo en la “planilla registro revisión y limpieza rejillas”. (ii) Limpieza: revisión y limpieza de las rejillas del Sector A (sacar rejilla), Sector B, Sector D (inicio del decantador) y Sector E (al final de la Laguna de Decantación, previo a la salida al río); revisión y limpieza de los canastillos del canal previo al ingreso a matricerías que llevan agua hacia los estanques, y de los canales laterales del Sector B. (iii) Revisión del estado de las estructuras: chequear el estado de la malla y la estructura del fierro de las rejillas del Sector A, Sector E y Sector D; observar la estructura del fierro, el tensor de manilla y el curso de agua para evidenciar pérdidas de alimento y posibles fugas de peces del Sector B; revisión y observación del canal de desagüe del Sector C en sentido de la corriente desde el inicio del canal, para verificar la presencia de peces por posibles fugas, pérdidas de alimento, utensilios, bolsas u otros objetos que puedan estar en el cauce y obstaculicen el funcionamiento de rejas; verificar el estado de la pared de hormigón por posibles roturas del Sector D; observar la Laguna de Decantación para evidenciar la presencia de peces por posibles fugas o ingreso desde fuera del sistema, y pérdidas de alimento entre el Sector D y Sector E. (iv) Mantenimiento periódico de rejillas: Semestralmente se revisarán todas las rejillas de la piscicultura y en caso de presentar fallas, se harán las correcciones pertinentes.
Costos Estimados:	19.000

5.1.4.1. Conclusiones Finales



Se ha cumplido la acción y el indicador de cumplimiento Plan general de inspección y limpieza de rejillas 2025, ejecutado en su totalidad".

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Se acompaña en este reporte de avance el Procedimiento PLAN INTEGRAL-PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y MEJORAS DE REJILLAS, CÓDIGO: P-86-A-OP, cuyo objetivo es prevenir el ingreso de fauna nativa (peces, crustáceos, anfibios, etc.) y el escape de peces cultivados, además de garantizar la bioseguridad y la eficiencia de la producción acuícola, de forma y estructura sólida para garantizar lo expuesto.

También se acompaña el PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REJILLAS Y CANALES - NILAHUE CÓDIGO: P-88- A-OP cuyo objetivo es establecer las acciones y responsabilidades operativas que permitan prevenir interrupciones productivas, escape de peces y sus impactos ambientales, así como reaccionar de forma rápida y oportuna ante situaciones de emergencia detectadas; Reducir el impacto sobre las instalaciones y el medio ambiente que los rodea, ante la ocurrencia de situaciones ambientales excepcionales en el área donde se encuentra emplazada la piscicultura, afectando sus instalaciones y biomasa.

Por su parte, se acompañan registros de aplicación de estos procedimientos, correspondientes a registros de inspección de rejillas de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y lo que va de diciembre de 2025. Se hace presente que en julio no se hizo ya que no hubo operación con peces, para lo cual se adjunta declaración de existencia respectiva.

Asimismo, se acompaña planilla Excel con Registro de inspección, limpieza y mantención que incluye Layout; y sectores con rejillas y el detalle de la inspección.

De esta forma, se da cuenta que se ha elaborado y se ha estado dando cumplimiento al plan general de inspección y limpieza de rejillas dentro del periodo de ejecución de la acción.

Fecha Inicio Efectivo: 01-07-2025

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.PLAN INTEGRAL-PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y MEJORAS DE REJILLAS, CÓDIGO: P-86-A-OP. 2.PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REJILLAS Y CANALES - NILAHUE CÓDIGO: P-88- A-OP. 3.Registro manual de inspección de rejillas de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y lo que va de diciembre de 2025. 4.Excel Registro de inspección, limpieza y mantención con layout.
Medios de Verificación:	- Accion 4 Plan gral inspeccion y limpieza 25.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Se acompaña en este reporte de avance el Procedimiento PLAN INTEGRAL-PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y MEJORAS DE REJILLAS, CÓDIGO: P-86-A-OP, cuyo objetivo es prevenir el ingreso de fauna nativa (peces, crustáceos, anfibios, etc.) y el escape de peces cultivados, además de garantizar la bioseguridad y la eficiencia de la producción acuícola, de forma y estructura sólida para garantizar lo expuesto.

También se acompaña el PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REJILLAS Y CANALES - NILAHUE CÓDIGO: P-88- A-OP cuyo objetivo es establecer las acciones y responsabilidades operativas que permitan prevenir interrupciones productivas, escape de peces y sus impactos ambientales, así como reaccionar de forma rápida y oportuna ante situaciones de emergencia detectadas; Reducir el impacto sobre las instalaciones y el medio ambiente que los rodea, ante la ocurrencia de situaciones ambientales excepcionales en el área donde se encuentra emplazada la piscicultura, afectando sus instalaciones y biomasa.

Por su parte, se acompañan registros de aplicación de estos procedimientos, correspondientes a registros de inspección de rejillas de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y lo que va de diciembre de 2025. Se hace presente que en julio no se hizo ya que no hubo operación con peces, para lo cual se adjunta declaración de existencia respectiva.

Asimismo, se acompaña planilla Excel con Registro de inspección, limpieza y mantención que incluye Layout; y sectores con rejillas y el detalle de la inspección.

De esta forma, se da cuenta que se ha elaborado y se ha estado dando cumplimiento al plan general de inspección y limpieza de rejillas dentro del periodo de ejecución de la acción.

Fecha Inicio Efectivo: 01-07-2025

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1.PLAN INTEGRAL-PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y MEJORAS DE REJILLAS, CÓDIGO: P-86-A-OP. 2.PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REJILLAS Y CANALES - NILAHUE CÓDIGO: P-88- A-OP. 3.Registro manual de inspección de rejillas de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y lo que va de diciembre de 2025. 4.Excel Registro de inspección, limpieza y mantención con layout.
Medios de Verificación:	- Accion 4 Plan gral inspeccion y limpieza 25.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	29-01-2026 - Id Reporte: SPDC-3413-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se acompaña el Informe consolidado con el análisis de cumplimiento de la acción comprometido para el Reporte Final, tal como fue comprometido en el cuadro de PDC que fue aprobado. En el caso del último mes en que se comprometió efectuar el registro conforme esta acción (diciembre de 2025), se adjunta registro de dicho mes llenado hasta el día 22 de diciembre porque a partir del día 23 se finalizó el ciclo productivo año 2025, encontrándose por tanto el centro vacío. Una vez iniciado ciclo productivo 2026, se retomará el llenado registro diario. De esta forma, se da cuenta que se ha elaborado y se ha estado dando cumplimiento al plan general de inspección y limpieza de rejillas dentro del periodo de ejecución de la acción. Se hace presente que de todas formas se vuelven a presentar todos los anexos del PDC, incluidos los de esta acción, en el documento "Carta Consolidado Reportes y link libre".
Fecha Inicio Efectivo:	01-07-2025
Fecha Término Efectivo:	31-12-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña el Informe consolidado con el análisis de cumplimiento de la acción comprometido para el Reporte Final, tal como fue comprometido en el cuadro de PDC que fue aprobado. Formalmente la acción se aprobó con una duración hasta el 31 de diciembre de 2025. Así, el último mes en que se comprometió efectuar el registro conforme esta acción es diciembre de 2025, por lo que se adjunta el registro de dicho mes, el que fue llenado hasta el día 22 de diciembre, porque a partir del día 23 se finalizó el ciclo productivo año 2025, encontrándose por tanto el centro vacío. Una vez iniciado ciclo productivo 2026, se retomará el llenado registro diario. De todas formas se vuelven a presentar todos los anexos del PDC, incluidos los de esta acción, en el documento "Carta Consolidado Reportes u link libre".
Medios de Verificación:	- Reporte final accion 4.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3330-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 28-01-2026 y la fecha del reporte real es 29-01-2026.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Implementación del plan de mejoras del sistema de seguridad en las rejillas en Sector B (acceso a piscinas); en Sector C (canales de desagüe); en el Sector D (final de canal general de desagüe); y, en el Sector E (punto de salida al río Nilahue).
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	03-03-2025
Fecha Término:	30-09-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de mejoras del sistema de seguridad en Sectores B, C, D y E, ejecutado en su totalidad.



Forma de Implementación:

La implementación del plan contará con la ejecución de las siguientes actividades: (i) En el Sector B el Chequeo, reparación, limpieza y pintura de las rejillas de acceso a las piscinas; (ii) En el Sector C se mantendrán las rejillas actuales y se construirá en cada canaleta una nueva rejilla adicional, consistente en un marco fijo de perfiles con forma de U, empotrados a las paredes y base del canal con pilares de concreto, no dejando holguras. Luego, una rejilla metálica móvil, soldada en sus 4 costados a un marco y con un mango en su parte superior, cuyas medidas serán de 0.75x0.55x1.30 m. Se consideran ángulos laminados de 40x40 para el marco fijo al canal y un ángulo laminado de 25x25 para las rejillas y la malla acorde a lo mencionado; (iii) En el Sector D se fortalecerá el control en este sector con la construcción de 2 obras en concreto y fierro, con rejillas perpendiculares removibles (nuevas rejillas), que dividan el canal en 3 secciones. De esta manera, cualquier eventual escape no sujeto por las rejillas del punto anterior, quedará atrapado en una sección puntual del canal, las que, al ser más pequeñas, facilitará su recuperación. Las nuevas rejillas tendrán una dimensión aproximada de 3.80 m de largo por 1.20 m de alto según la dimensión del canal existente, con ángulos laminados de 100x100 en 6m, encatrado en una base de cemento por ambos lados del canal y el fondo de piso. Tendrá una plataforma de fierro de 75x75. La rejilla tendrá una inclinación de 45° grado para su buen funcionamiento. Además, se incorporará una geomembrana que recubrirá el suelo y las paredes del canal en este sector; (iv) En el Sector E actualmente el sistema funciona mediante paneles rectangulares intercambiables con rejillas soldadas, que se instalan en la estructura actual. La rejilla normalmente usada en estos paneles es una doble malla acma. La obra a ejecutar será el remplazo de todas las rejillas en los paneles actuales y la pintura con anticorrosivo del resto de la estructura, así como la construcción de paneles nuevos para mantenerlos en bodega y acelerar los tiempos de respuesta y remplazo en caso de ser necesario. Las medidas de la obra finalizada serán la siguientes: ancho



	salida de agua 15 m, altura muros laterales 1.20 x 0.10 ancho x 5 m de largo. Loza anterior a la rejilla de 15m ancho x 2 de largo x 0.10 de grueso, con una base de fierro Angulo de 100x110 en 6 ml para sostener el peso de la rejilla. Además, se aumentará el espacio de la plataforma a 1,20m de ancho x 15 m de largo para la seguridad del trabajador.
Costos Estimados:	30.000

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Se ha cumplido la acción y el indicador de cumplimiento "Plan de mejoras del sistema de seguridad en Sectores B, C, D y E, ejecutado en su totalidad".

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompaña en este reporte de avance un vasto registro fotográfico que a cuenta de la implementación efectiva del plan de mejoras en el sistema de seguridad de las rejillas para los sectores B, C, D y E. Para cada rejilla, se acompaña un registro fotográfico fechado y gerorreferenciado que muestra el antes y un registro que muestra el después, donde es posible observar el resultado de la implementación del plan. La implementación de las mejoras incluyó un recorrido rejilla por rejilla de cada sector, efectuar su limpieza durante una misma jornada y documentar el resultado. De manera complementaria a lo comprometido, se acompañan bitácoras que dan cuenta del detalle de reparación de algunas rejillas para algunos meses, donde también se señala el sector y el detalle de la reparación en específico. Finalmente, se acompaña todo el detalle de las facturas que respaldan los trabajos, su detalle y el costo incurrido en las reparaciones, nuevas construcciones y ajustes que fueron efectuados.
Fecha Inicio Efectivo:	03-03-2025



Fecha Término Efectivo:	30-09-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1.Carpeta facturas con el detalle de todas las facturas emitidas en el marco de la acción. 2.Carpeta Fotografías plan de mejoras antes y después de rejillas por sectores. 3.Bitácora reparación de rejillas con detalle por sectores, agosto, septiembre y octubre 2025 Por peso de los archivos no fue posible acompañar un .zip por lo que se acompaña un .word con un link a dropbox con los anexos. En caso de presentar cualquier inconveniente pueden escribir a curibbarri@msya.cl y/o mgarcia@msya.cl
Medios de Verificación:	- Link anexos Dropbpx accion 5.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se acompaña en este reporte de avance un vasto registro fotográfico que a cuenta de la implementación efectiva del plan de mejoras en el sistema de seguridad de las rejillas para los sectores B, C, D y E. Para cada rejilla, se acompaña un registro fotográfico fechado y gerorreferenciado que muestra el antes y un registro que muestra el después, donde es posible observar el resultado de la implementación del plan. La implementación de las mejoras incluyó un recorrido rejilla por rejilla de cada sector, efectuar su limpieza durante una misma jornada y documentar el resultado. De manera complementaria a lo comprometido, se acompañan bitácoras que dan cuenta del detalle de reparación de algunas rejillas para algunos meses, donde también se señala el sector y el detalle de la reparación en específico. Finalmente, se acompaña todo el detalle de las facturas que respaldan los trabajos, su detalle y el costo incurrido en las reparaciones, nuevas construcciones y ajustes que fueron efectuados.
Fecha Inicio Efectivo:	03-03-2025
Fecha Término Efectivo:	30-09-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	1.Carpeta facturas con el detalle de todas las facturas emitidas en el marco de la acción. 2.Carpeta Fotografías plan de mejoras antes y después de rejillas por sectores. 3.Bitácora reparación de rejillas con detalle por sectores, agosto, septiembre y octubre 2025 Por peso de los archivos no fue posible acompañar un .zip por lo que se acompaña un .word con un link a dropbox con los anexos. En caso de presentar cualquier inconveniente pueden escribir a curibarri@msya.cl y/o mgarcia@msya.cl
Medios de Verificación:	- Link anexos Dropbpx accion 5.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	29-01-2026 - Id Reporte: SPDC-3413-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjuntan medios de verificación comprometidos para acción "Plan de mejoras del sistema de seguridad en las rejillas en Sector B (acceso a piscinas); en Sector C (canales de desagüe); en el Sector D (final de canal general de desagüe); y, en el Sector E (punto de salida al río Nilahue)" el que incluye un informe consolidado de cumplimiento de la acción comprometida, tal como señala el cuadro de PDC aprobado. En el Reporte de Avance pasado se acompañó link libre con acceso a Dropbox que contiene todos los medios de verificación ya que por peso no fue posible acompañar un archivo comprimido. De todas formas se vuelven a presentar todos los anexos del PDC, incluidos los de esta acción, en el documento "Carta Consolidado Reportes y link libre".
Fecha Inicio Efectivo:	03-03-2025
Fecha Término Efectivo:	30-09-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	En ese contexto, se acompañó un vasto registro fotográfico que a cuenta de la implementación efectiva del plan de mejoras en el sistema de seguridad de las rejillas para los sectores B, C, D y E. Para cada rejilla, se acompaña un registro fotográfico fechado y gerorreferenciado que muestra el antes y un registro que muestra el después, donde es posible observar el resultado de la implementación del plan. La implementación de las mejoras incluyó un recorrido rejilla por rejilla de cada sector, efectuar su limpieza durante una misma jornada y documentar el resultado. De manera complementaria a lo comprometido, se acompañan bitácoras que dan cuenta del detalle de reparación de algunas rejillas para algunos meses, donde también se señala el sector y el detalle de la reparación en específico. Luego, se acompaña todo el detalle de las facturas que respaldan los trabajos, su detalle y el costo incurrido en las reparaciones, nuevas construcciones y ajustes que fueron efectuados. Finalmente se acompaña el Informe Consolidado que quedó comprometido para el reporte final. De todas formas se vuelven a presentar todos los anexos del PDC, incluidos los de esta acción, en el documento "Carta Consolidado Reportes u link libre". De esta forma, se demuestra el cumplimiento de esta acción.
Medios de Verificación:	- Informe consolidado cumplimiento acción.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3330-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 28-01-2026 y la fecha del reporte real es 29-01-2026.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
-------------------	---



Acción:	Elaboración, implementación de un Protocolo para la operación de la piscicultura en regímenes normal y excepcional para enfrentar eventos meteorológicos, así como la realización de una capacitación sobre el contenido del mismo
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-07-2025
Fecha Término:	31-12-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo y su capacitación realizada al personal objetivo que corresponda, para la operación de la piscicultura en regímenes normal y excepcional, en la forma y en el plazo comprometido. La implementación de todas las medidas de control establecidas en el protocolo.
Forma de Implementación:	Se elaborará, implementará y se difundirá, mediante su capacitación con una periodicidad semestral (que considerará ingresos nuevos y personas con licencias médicas o permisos00) a todo el personal que sea responsable de ejecutar, el Protocolo para la operación de la piscicultura en regímenes normal y excepcional. Dicho protocolo será elaborado por la gerencia de la empresa con el apoyo del profesional competente que se determine y considerará las condiciones climáticas existentes en la zona y contemplará medidas de control ad hoc para cada una de hipótesis de funcionamiento (normal o excepcional). En ese sentido, los contenidos mínimos del protocolo incluirán: (i) Mayor control de ingreso de caudal; (ii) Inspección adicional en régimen excepcional; (iii) Medidas de control y acciones frente a posibles contingencias en régimen excepcional.
Costos Estimados:	0

5.1.6.1. Conclusiones Finales



Se ha cumplido con la acción y con el indicador de cumplimiento "Protocolo y su capacitación realizada al personal objetivo que corresponda, para la operación de la piscicultura en regímenes normal y excepcional, en la forma y en el plazo comprometido. La implementación de todas las medidas de control establecidas en el protocolo".

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompaña en este reporte de avance copia del Protocolo de operación de la piscicultura en régimen normal y excepcional para enfrentar eventos meteorológicos y volcánicos ya elaborado código: P-87-A-OP, cuyo objetivo es: -Establecer procedimientos estandarizados para la correcta operación de la piscicultura en régimen normal y excepcional. -Establecer las acciones y responsabilidades operativas que permitan prevenir interrupciones productivas, escape de peces y sus impactos ambientales, así como reaccionar de forma rápida y oportuna ante situaciones de emergencia detectadas. -Proteger y salvar la vida de los trabajadores y personas que se encuentren en las instalaciones, reducir el impacto sobre las instalaciones y el medio ambiente que los rodea, ante la ocurrencia de situaciones ambientales excepcionales en el área donde se encuentra emplazada la piscicultura, afectando sus instalaciones y biomasa. Asimismo, se acompañan presentación con los contenidos de capacitación efectuada, relativa al PLAN INTEGRAL-PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y MEJORAS DE REJILLAS que incluye el detalle de las Acciones Presentados en el PdC por el Titular Nilahue S.A., y la forma de realizar los Procedimientos y Registros que se comprometieron. En línea con lo anterior, también se acompaña un registro de asistencia de la capacitación de agosto de 2025 que corresponde a la capacitación semestral comprometida. De esta forma, se da cumplimiento a lo indicado en la forma de implementación de esta acción.
Fecha Inicio Efectivo:	04-07-2025
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Protocolo de operación de la piscicultura en régimen normal y excepcional para enfrentar eventos meteorológicos y volcánicos ya elaborado código: P-87-A-OP 2.Presentación .ppt con contenidos de capacitación titulada PLAN INTEGRAL-PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y MEJORAS DE REJILLAS. 3.Registro asistencia semestral capacitación agosto 2025.
Medios de Verificación:	- Accion 6 Protocolo regimen normal y exc.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Se acompaña en este reporte de avance copia del Protocolo de operación de la piscicultura en régimen normal y excepcional para enfrentar eventos meteorológicos y volcánicos ya elaborado código: P-87-A-OP, cuyo objetivo es:

- Establecer procedimientos estandarizados para la correcta operación de la piscicultura en régimen normal y excepcional.
- Establecer las acciones y responsabilidades operativas que permitan prevenir interrupciones productivas, escape de peces y sus impactos ambientales, así como reaccionar de forma rápida y oportuna ante situaciones de emergencia detectadas.
- Proteger y salvar la vida de los trabajadores y personas que se encuentren en las instalaciones, reducir el impacto sobre las instalaciones y el medio ambiente que los rodea, ante la ocurrencia de situaciones ambientales excepcionales en el área donde se encuentra emplazada la piscicultura, afectando sus instalaciones y biomasa.

Asimismo, se acompañan presentación con los contenidos de capacitación efectuada, relativa al PLAN INTEGRAL-PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y MEJORAS DE REJILLAS que incluye el detalle de las Acciones Presentados en el PdC por el Titular Nilahue S.A., y la forma de realizar los Procedimientos y Registros que se comprometieron.

En línea con lo anterior, también se acompaña un registro de asistencia de la capacitación de agosto de 2025 que corresponde a la capacitación semestral comprometida. De esta forma, se da cumplimiento a lo indicado en la forma de implementación de esta acción.

Fecha Inicio Efectivo: 04-07-2025

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	1. Protocolo de operación de la piscicultura en régimen normal y excepcional para enfrentar eventos meteorológicos y volcánicos ya elaborado código: P-87-A-OP 2. Presentación .ppt con contenidos de capacitación titulada PLAN INTEGRAL-PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y MEJORAS DE REJILLAS. 3. Registro asistencia semestral capacitación agosto 2025.
Medios de Verificación:	- Accion 6 Protocolo regimen normal y exc.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	29-01-2026 - Id Reporte: SPDC-3413-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompaña Informe consolidado con el análisis de cumplimiento de la acción que fue comprometido como verificador para el reporte final. Asimismo en cuanto al registro de capacitación, se acompaña en el reporte de avance el registro de asistencia de la capacitación de agosto de 2025 que corresponde a la capacitación semestral comprometida. De esta forma, se da cumplimiento a lo indicado en la forma de implementación de esta acción. De todas formas se vuelven a presentar todos los anexos del PDC, incluidos los de esta acción, en el documento "Carta Consolidado Reportes u link libre".
Fecha Inicio Efectivo:	04-07-2025
Fecha Término Efectivo:	31-12-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña Informe consolidado con el análisis de cumplimiento de la acción que fue comprometido como verificador para el reporte final. De todas formas se vuelven a presentar todos los anexos del PDC, incluidos los de esta acción, en el documento "Carta Consolidado Reportes u link libre".
Medios de Verificación:	- Informe consolidado cumplimiento acción.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3330-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 28-01-2026 y la fecha del reporte real es 29-01-2026.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

Construcción de una obra de captación (bocatoma) con defensas fluviales de gaviones y de una barra transversal de hormigón para peraltar el eje hidráulico del cauce del río Nilahue, en contravención a lo autorizado por la RCA N° 098/2001.

5.2.1. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Obtención de la Resolución de la DGA de aprobación de proyecto de construcción de bocatoma en el río Nilahue.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos
Fecha Inicio:	10-03-2023
Fecha Término:	03-03-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Resolución de la DGA de aprobación de proyecto de construcción de bocatoma en el río Nilahue.
Forma de Implementación:	Con fecha 10 de marzo de 2023 se solicitó a la DGA de Los Ríos la aprobación del proyecto de construcción de bocatoma en las aguas superficiales del río Nilahue, ubicado en la comuna de Lago Ranco, provincia Del Ranco, Región de Los Ríos. Dicha solicitud fue admitida a trámite mediante la Resolución DGA N°1114, de 21 de julio de 2023, y aprobada por la Resolución DGA N°332, de 3 de marzo de 2025. Los tres antecedentes mencionados se acompañan en el Anexo asociado a esta acción.
Costos Incurridos:	0

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Se ha cumplido la acción y el indicador de cumplimiento "Resolución de la DGA de aprobación de proyecto de construcción de bocatoma en el río Nilahue".



5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	19-11-2025 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta esta acción que ya se encuentra ejecutada y cumplida, consistente en la obtención, por medio de Resolución DGA N°332, de 3 de marzo de 2025, de la aprobación del proyecto de construcción de bocatoma en las aguas superficiales del río Nilahue, demostrándose la tramitación de la solicitud hasta su resolución final.
Fecha Inicio Efectivo:	10-03-2023
Fecha Término Efectivo:	03-03-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	- Solicitud de 10/03/2023 a DGA de aprobación proyecto de construcción de bocatoma. - Resolución DGA N°1114, de 21/07/2023 de admisibilidad. - Resolución DGA N°332, de 03/03/2025, que aprueba proyecto de construcción de bocatoma. - Informe de Bocatoma, sus anexos y planimetría, que contiene, entre otros, memoria descriptiva, hidrológica, hidráulica, mecánica fluvial, recomendaciones operacionales y especificaciones técnicas
Medios de Verificación:	- Anexo 9. Medios de Verificación Acción 7.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.2. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Obtención de la Resolución de la DGA de recepción de obra de bocatoma en el río Nilahue.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Permisos



Fecha Inicio:	19-05-2025
Fecha Término:	31-12-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Resolución de la DGA de recepción de obra de bocatoma en el río Nilahue.
Forma de Implementación:	Con fecha 19 de mayo de 2025 se solicitó a la DGA de Los Ríos la recepción de obras de bocatoma en las aguas superficiales del río Nilahue, ubicado en la comuna de Lago Ranco, provincia Del Ranco, Región de Los Ríos. La recepción de ingreso de dicha solicitud fue confirmada mediante correo electrónico de fecha 20/05/2025, de la Oficina de partes de la DGA, que se acompaña en el Anexo asociado a esta acción.
Costos Estimados:	0

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Se ha cumplido la acción y el indicador de cumplimiento "Resolución de la DGA de recepción de obra de bocatoma en el río Nilahue".

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 20 de mayo de 2025 se ingresó la solicitud de recepción de obras de la bocatoma Piscicultura Río Nilahue, bajo el número de solicitud 435087, como a cuenta el correo de confirmación de ingreso. Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2025 se obtuvo la Resolución DGA Exenta Región de Los Ríos N°1657, que aprueba y recepciona proyecto de construcción de bocatoma sobre Río Nilahue, a favor de Piscicultura Nilahue SpA, con lo cual se da cumplimiento a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2026
Fecha Término Efectivo:	29-08-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Con fecha 20 de mayo de 2025 se ingresó la solicitud de recepción de obras de la bocatoma Piscicultura Río Nilahue, bajo el número de solicitud 435087, como a cuenta el correo de confirmación de ingreso. Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2025 se obtuvo la Resolución DGA Exenta Región de Los Ríos N°1657, que aprueba y recepciona proyecto de construcción de bocatoma sobre Río Nilahue, a favor de Piscicultura Nilahue SpA, con lo cual se da cumplimiento a esta acción
Medios de Verificación:	- Accion 8 Recepcion obras DGA.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 20 de mayo de 2025 se ingresó la solicitud de recepción de obras de la bocatoma Piscicultura Río Nilahue, bajo el número de solicitud 435087, como a cuenta el correo de confirmación de ingreso. Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2025 se obtuvo la Resolución DGA Exenta Región de Los Ríos N°1657, que aprueba y recepciona proyecto de construcción de bocatoma sobre Río Nilahue, a favor de Piscicultura Nilahue SpA, con lo cual se da cumplimiento a esta acción
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2026
Fecha Término Efectivo:	29-08-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Con fecha 20 de mayo de 2025 se ingresó la solicitud de recepción de obras de la bocatoma Piscicultura Río Nilahue, bajo el número de solicitud 435087, como a cuenta el correo de confirmación de ingreso. Posteriormente, con fecha 29 de agosto de 2025 se obtuvo la Resolución DGA Exenta Región de Los Ríos N°1657, que aprueba y recepciona proyecto de construcción de bocatoma sobre Río Nilahue, a favor de Piscicultura Nilahue SpA, con lo cual se da cumplimiento a esta acción
Medios de Verificación:	- Accion 8 Recepcion obras DGA.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	29-01-2026 - Id Reporte: SPDC-3413-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se vuelve a acompañar Resolución de la DGA de recepción de obra de bocatoma en el río Nilahue dado que fue comprometido como medio de verificación para el reporte final. De esta forma, se da cumplimiento íntegro a la acción. De todas formas se vuelven a presentar todos los anexos del PDC, incluidos los de esta acción, en el documento "Carta Consolidado Reportes y link libre".
Fecha Inicio Efectivo:	20-05-2026
Fecha Término Efectivo:	29-08-2025
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Resolución de la DGA de recepción de obra de bocatoma en el río Nilahue. Se hace presente que en esta acción, dado que se obtuvo la resolución de la DGA de manera anterior a la fecha indicada en que iba a terminar la acción, se ha marcado la fecha de dicha resolución en el campo "fecha de término efectivo". De todas formas se vuelven a presentar todos los anexos del PDC, incluidos los de esta acción, en el documento "Carta Consolidado Reportes y link libre".
Medios de Verificación:	- Accion 8 16572025 RES DGA RECEPCION OBRA BOCATOMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3330-2025
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 28-01-2026 y la fecha del reporte real es 29-01-2026.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.3. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	28-10-2025
Fecha Término:	29-01-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Costos Estimados:	0

5.2.3.1. Conclusiones Finales

Se ha cumplido la acción y se ha informado el PDC en el presente sistema

5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta en SPDC
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se reporta en SPDC
Medios de Verificación:	- Doc2.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	09-12-2025 - Id Reporte: SPDC-3330-2025
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se reporta en SPDC
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2025



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se reporta en SPDC
Medios de Verificación:	- Doc2.docx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	29-01-2026 - Id Reporte: SPDC-3413-2026
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se deja constancia que se han cargado los reportes de inicio, de avance y final y se han acompañado todos los medios de verificación de las acciones comprometidas, habiéndose llegado a los indicadores de cumplimiento y metas contemplados.
Fecha Inicio Efectivo:	09-12-2025
Fecha Término Efectivo:	29-01-2026
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña carta consolidado reportes y link de acceso libre donde se indica lo siguiente: Con fecha 29 de enero de 2026, encontrándonos dentro de plazo, se hizo carga del Reporte Final del PDC en el procedimiento rol P-004-2025. Debido a errores involuntarios se solicita tener presente lo siguiente, que no incide ni modifica la ejecución en tiempo y forma del PDC, para efectos que sea tenido a la vista y ponderado: a)En el Reporte Inicial, para la acción ejecutada 2 “Plan de mantención del sistema de seguridad de rejillas 2024”, cuya Fecha de inicio es el 9 de octubre de 2024 y su Fecha de término es el 04 de diciembre de 2024, debido a un error de tipeo en el campo “fecha de término efectivo” se indicó 04-12-2025, pero debe ser “04-12-2024”. Esta última fecha (la correcta) de todas formas está indicada en el campo “Fecha inicio - Fecha de término”, lo que permite comprobar que fue efectivamente un error en el llenado de los campos de la plataforma. b)Asimismo, se hace presente que por un error al adjuntar uno de los medios de verificación de la acción 4 de “Plan general de limpieza e inspección de rejillas 2025”, consistente específicamente en el documento PLAN INTEGRAL-PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN, LIMPIEZA, MANTENCIÓN Y MEJORAS DE REJILLAS, CÓDIGO: P-86-A-OP, se subió una versión que no correspondía a las más actualizadas del Plan que se aplica en el centro. Atendido lo anterior, en el último reporte se presenta la versión actualizada de dicho archivo, el que se solicita tener como versión definitiva y correcta para dar cumplimiento a lo indicado en la forma de implementación de estas acciones. Asimismo, a continuación, se deja disponible un link de libre acceso, que no caduca, con todos los archivos correspondientes a las acciones cargadas en cada reporte: https://www.dropbox.com/scl/fo/84n3bvbg6x8jnjw02tl7b/AFjM59sCmfWSOK1xuls9_3A?rlkey=g3n8glzm3wwi4uwztmvbs3yin&st=m735e6ut&dl=0
Medios de Verificación:	- Carta Consolidado Reportes y link libre.pdf - ComprobanteEnvioReporte20251119200211.pdf - ComprobanteEnvioReporte20251209103121.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-3330-2025
---	----------------

¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



Fecha: 29-01-2026 16:46

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

